

En Sevilla, 21 de Mayo de 1.959.- Con asistencia del Sr. Presidente, Vocales titulares y Asesores del Comité, se reúne este Jurado, en funciones de Comité y previa citación en forma, a la hora señalada, 6 de la tarde.

Completamente cumplido el Orden del día, se tratan todos los asuntos que son los siguientes:

- 1º.- Lectura y aprobación del Acta anterior: Por el Secretario se da lectura al Acta de la reunión anterior que es aprobada por unanimidad.
- 2º.- Informe accidentes Abril pasado.- El Presidente da lectura a la relación de accidentes del mes de Abril pasado, resultando un total de 16 accidentados, de ellos 3 leves y los restantes de carácter reservado.
- 3º.- Ruegos y preguntas.- Hace uso de la palabra el asesor Sr. Domenech, manifestando que en la Sección de Almacenes de la nave de Tintes las ventanas están cerradas por soldadura, y que la condensación del calor produce una temperatura elevadísima. Y indica el vocal Sr. Flores que en la nave de Forjas de Lamas se producen temperaturas de hasta 47º centígrados.

Y indica el Doctor Pera que se efectuará una revisión en ambas naves y se verá de remediar el problema.

A continuación el mismo Dr. Pera manifiesta se estudiará por la Dirección el atender al personal de la Fábrica en las horas de 10 a 11, 12 a 1 y 5 a 6, al objeto de que no tengan que marchar al médico de cabecera, para asuntos leves.

El Sr. Castillo Lineros manifiesta que el obrero realmente enfermo, que haya trabajado varias horas y llegue al dispensario, deben abocarse a aquellas. Esta manifestación se traslada a la Dirección. Y no existiendo más asuntos a tratar, se da por terminada la reunión, de la que se extiende la presente acta que firmara el Presidente y el Secretario.